

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 03 de Septiembre de 2015.

RESOLUCION N° 383-SRT-15

EXPTE. N° 20.358/15

VISTO:

La nota presentada por las alumnas de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006: **Torres, Marilú – LU N° 6513 y Gómez, Elvira Elisabeth – LU N° 6490** que corre a fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la aprobación del Tema, Director y Codirectora del Proyecto de Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 18 vta. aprobar lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

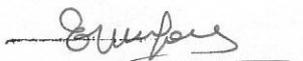
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema del Trabajo Final de las alumnas **TORRES, MARILU – LU N° 6513 y GOMEZ, ELVIRA ELISABETH – LU N° 6490** - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“El cuidado de nuestro cuerpo...mejor hablar de ciertas cosas” Educación sexual integral y enfermedades de transmisión sexual, en jóvenes entre 13 y 18 años, de la Localidad El Talar en San Salvador de Jujuy, en el 2015”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director al Mag. Carlos Cedrón y Codirectora a la Ed. San. Laura Salinas, docentes de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Pray Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.